

ANEXO V RES.5886/03

Se convoca a la cobertura de la siguiente cátedra a través del Anexo V de la Resolución 5886/03.

Para postularse deberán **enviar** en **un solo archivo** el Anexo III y la documentación respaldatoria al mail isfdyt78bragado@abc.gob.ar. Dicho archivo debe estar referenciado con el nombre y apellido del postulante y el espacio para el cual concursa.

O presentarlo en la sede del ISFDyTN78-Nuñez 581- Bragado. Fecha: desde el 6/09 al 8/09 de 18:30 a 22:00 hs.

Motivo de la cobertura: Licencia del PROVISIONAL.

CARRERA	AÑO	ASIGNATURA	Mod/horas	DIA Y HORA	TUR NO	OBJETIVOS / CONTENIDOS MINIMOS	RESOLUCIÓN N°
PROFESORADO EDUCACIÓN INICIAL	1°	CAMPO DE LA PRÁCTICA I	4 mod.	MARTES DE 21.20 A 23.20 HS MIÉRCOLES DE 18.10 A 19:10 HS TAIN MIÉRCOLES DE 22.20 A 23.20 HS.	V	• El ámbito de la práctica como espacio de aprendizaje. • Componentes del campo: conceptualizaciones, herramientas y talleres integrados. • El campo de la práctica y su articulación de los otros campos del diseño. • Diagnóstico socio comunitario: identificación, caracterización y problematización de los diferentes contextos de aprendizaje. • Análisis interpretativo de la realidad abordada. • Espacios no formales de circulación de saberes. • Articulación con espacios sociales que trabajan con las temáticas o problemáticas de la niñez.	4150/07